

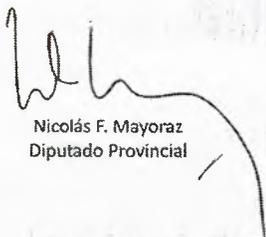


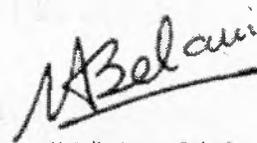
15 JUN 2023

Recibido: 16.12.8 Hs.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN Nº 51846 C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a realizar las acciones que estime pertinentes ante el Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe para que de tratamiento a los efectos de la aprobación del expediente CO-0062-01867330-1 – Iniciativa Particular para incorporar asientos anti vandálicos en taxis y remises.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Tras los recurrentes hechos de inseguridad que sufren los taxistas y remiseros de la ciudad, los trabajadores del volante insisten con la colocación de un asiento antivandálico que les permita trabajar con tranquilidad.

Es por esto que volvieron a presentar un proyecto en el Concejo Municipal relacionado a la colocación de este tipo de dispositivos que tienen como objetivo brindar mayor protección.

Cabe recordar que el Concejo ya aprobó un proyecto de ordenanza similar en 2017, pero que el ejecutivo local vetó en su momento. Su argumento fue que la utilización de mamparas (en ese entonces no se trataba de asientos antivandálicos) no estaba contemplada en las normas con las que se homologa y autoriza a los vehículos que circulan en el país. También adujo que el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) no había realizado ensayos que den el visto bueno para su uso.



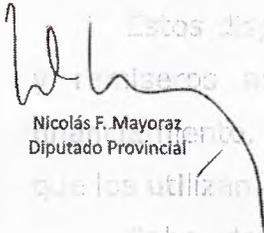
## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

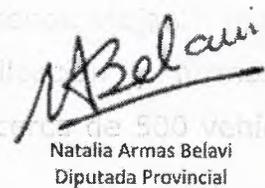
El nuevo proyecto presentado por taxistas y remiseros autoconvocados fue acompañado por un detallado informe técnico que avala la utilización de los asientos antivandálicos.

Estos dispositivos ya se utilizan en Rosario, a donde viajarán taxistas y remiseros autoconvocados para conocer su aplicación y formas de financiamiento. En la ciudad del sur santafesino hay cerca de 500 vehículos que los utilizan.

Cabe destacar que el proyecto de ordenanza contempla que la colocación de estos dispositivos sea optativa, teniendo en cuenta que el costo puede ser difícil de afrontar para los titulares de los vehículos.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial